

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA INMOCOTO S.A.**

En la ciudad de Quito, a las once horas del día lunes, cinco de marzo del dos mil dieciocho en el local de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOCOTO S.A., las compañías: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., debidamente representada por su Apoderado Especial el Ab. Diego Armas Medina; la Compañía CARLINA S.A. L.P., representada por su Apoderado el Ab. Guillermo Camacho; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., representada por el Dr. Juan Fernando Salazar Figas, en calidad de Presidente de la misma; la compañía REDFORD TRIBECA L.P., debidamente representada por su Apoderado, el Dr. César Ramos Galarza; y, la compañía VINALLIOP INVESTMENTS S.L., debidamente representada por su Apoderado Especial el Ab. Andrés Narváez Pacheco.

En ausencia temporal del Gerente de la compañía, los accionistas designan al Ab. Diego Armas Medina como Secretario Ad - Hoc de la Junta.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente de la compañía el Ing. Marcel Scholem Appel y actúa como Secretario Ad - Hoc de la Junta el Ab. Diego Armas Medina. A la hora indicada el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2017:

1. Informe de Gerente.
2. Informe de Comisario.
3. Informe de Auditoría Externa.
4. Estados Financieros.
5. Destino de los resultados.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.
7. Designación de Auditor Externo.
8. Designación de Gerente de la compañía.

El Presidente informa que los Comisarios de la compañía fueron legalmente convocados.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisaria Principal la señora Carmen Villafuerte.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Secretario Ad - Hoc de la Junta procede a dar lectura al informe de la Gerencia del 2017, el Ab. Andrés Narváez mociona que se apruebe el informe de la Gerente, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; la Compañía CARLINA S.A. L.P., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; la compañía REDFORD TRIBECA

- I.P., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Comisaría Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2017; el Ab. Andrés Narváez mociona que se apruebe el informe de la Comisaría, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente; la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; la Compañía CARLINA S.A. L.P., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; la compañía REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. A continuación el Presidente pone en consideración de los asistentes el tercer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe del 2017 de Auditoría Externa, el mismo que es conocido por la Junta. El informe es aceptado por los accionistas, y se declara conocido. El informe se anexa al expediente.
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Presidente pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, y las notas correspondiente al año 2017, el Ab. Andrés Narváez mociona que en razón que los documentos estuvieron con quince días de anticipación para su revisión mociona se omita la lectura y se apruebe el Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2017, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; la Compañía CARLINA S.A. L.P., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; la compañía REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Gerente expone que en el año 2017 hubo una pérdida de **VEINTE MIL QUINIENTOS DIECISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (USD \$ 20,517,88)**, y sugiere que se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas; el Ab. Andrés Narváez mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente sobre el destino de los

resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; la Compañía CARLINA S.A. L.P., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; la compañía REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.

6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Ab. Andrés Narváez mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Verónica Simba, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; la Compañía CARLINA S.A. L.P., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; la compañía REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Los accionistas nombran como Comisaria Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Verónica Simba.

7. El Presidente pone en consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día: el Ab. Andrés Narváez mociona que se designe a la misma compañía UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda., para que realice la Auditoría Externa del próximo ejercicio económico; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; la Compañía CARLINA S.A. L.P., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; la compañía REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

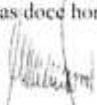
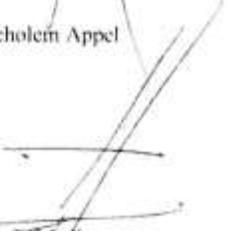
La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Los accionistas nombran a la compañía UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda., para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico.

8. Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día: El Dr. César Ramos, toma la palabra y mociona que se elijan para el cargo de Gerente a la compañía Estudio Spingarn & Marks S.A., la Junta una vez analizada la propuesta, aceptan la moción y se procede a tomar la votación alfabética de la siguiente manera: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; la Compañía CARLINA S.A. L.P., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; la compañía REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

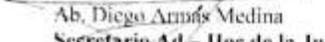
217

- Los accionistas, deciden elegir para el cargo de Gerente a la compañía Estudio Spingarn & Marks S.A.; por el periodo contemplado en los estatutos.

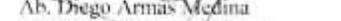
Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las doce horas y cuarenta minutos.

Ing. Marcel Scholem Appel  
**Presidente**

Ab. Diego Armas Medina  
**Secretario Ad-Hoc de la Junta.**

Ab. Diego Armas Medina  
**APODERADO ESPECIAL.**  
**ALMOSTER INVESTMENTS, S.L.**  
**ACCIONISTA**


Ab. Guillermo Camacho Intriago  
**APODERADO**  
**CARLINA S.A. L.P.**  
**ACCIONISTA**


Dr. Juan Fernando Salazar F.  
**PRESIDENTE**  
**CENTRO COMERCIAL**  
**EL CONDADO S.A.**  
**ACCIONISTA**


Dr. César Ramos Galarza  
**APODERADO**  
**REDFORD TRIBECA L.P.**  
**ACCIONISTA**


Ab. Andrés Narváez Pacheco  
**APODERADO ESPECIAL.**  
**VINALLOP INVESTMENTS S.L.**  
**ACCIONISTA**